

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.59

Acta de la sesión N.59 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 10 de marzo de 1980, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside. Dr. Oscar Fernández G., Vicedecano de la Facultad; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social; señores Manuel Martínez H., y Jonathan Molina, Representantes Estudiantiles y señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

Se aprueba el Acta N.56,

ARTICULO II:

Se concede permiso con goce de sueldo por un lapso de tres meses a la Prof. María Cecilia Romero Aguero, de la Escuela de Antropología y Sociología para realizar un curso sobre desarrollo rural a efectuarse en el Estado de Israel. La Prof. Romero ha obtenido una beca del Gobierno de ese país pero sólo le cubre los pasajes y la estadía.

ARTICULO III:

El señor Decano informa que la semana anterior, él y el señor Vicedecano sostuvieron una reunión con el señor Rector para entregarle el documento aprobado por este Consejo, sobre las necesidades de planta física, mobiliario y equipo de la Facultad. El señor Rector no se pronunció sobre algunos puntos del documento pero sí se pronunció en favor de otros.

Manifestó que presentaría al Consejo Universitario un documento mediante el cual pretende asignar anualmente un porcentaje de la recalificación del impuesto sobre la renta a esta Facultad con el fin de que construyan los faltantes de planta física que tendrá la Facultad; tales como un auditorio, biblioteca, una torre de cubículos y el edificio de la Escuela de Periodismo.

En esta forma la suma que se obtendrá de manera escalonada para Ciencias Sociales en los próximos años será aproximadamente de 11 a 15 millones de colones.

El señor Decano destaca la buena voluntad mostrada por el señor Rector en esa reunión para resolver nuestros problemas.

El señor Vicedecano igualmente destaca lo cordial de la reunión y cree que el interés mostrado por el Rector para resolver estos problemas obedece a la firmeza con que se plantearon los problemas en la reunión anterior que sostuvo el Consejo Asesor con él.

El Lic. Jaime González cree que en la próxima Asamblea de Facultad en

asistir a la próxima reunión de Facultad y que ahí se referirá a cada uno de los puntos del documento.

El señor Dr. Oscar Fernández opina que se debe estar vigilante de la posición y ofrecimientos del señor Rector en relación a nuestras peticiones.

El Dr. Urcuyo propone que en la presente semana se difunda entre todos los Profesores el documento que se entregó al señor Rector a fin de que en la Asamblea cada miembro tenga muy claro lo que va a discutir.

El señor Manuel Martínez manifiesta que la Asamblea de Facultad debe conocer y pronunciarse sobre el documento y las propuestas que sobre el mismo haga el señor Rector.

El Lic. Jaime González llama la atención sobre la fecha de entrega del edificio ya que debe tomarse en cuenta que la entrega del mismo consiste en la fecha a partir de la cual el edificio empiece a funcionar debidamente equipado, por ello no podemos tomar como fecha de entrega el momento en que la Compañía Constructora lo dé por terminado, ya que a partir de ese día vendrá la instalación de todos los equipos y mobiliario requeridos para su uso.

El Dr. Héctor Pérez opina que la responsable del atraso de las fechas de entrega del edificio es la Oficina Ejecutora y no la Compañía Constructora. Cree que a la Asamblea se debe llevar un documento redactado como moción y que ésto será con base en la respuesta que dé el Rector a la Asamblea sobre nuestras peticiones; esta moción puede presentarse según la respuesta del Rector.

El señor Jonathan Molina manifiesta su preocupación por los ofrecimientos del señor Rector, ya que según su criterio ésto obedece a promesas que al final es posible que no se cumplan por cuanto los fondos posibles para este fin tienen muchas peticiones por parte de otras áreas de la Universidad.

La Lic. Ana Cecilia Escalante y el Dr. Constantino Urcuyo coinciden en que a la Asamblea de Facultad se deben llevar proposiciones claras para que la Asamblea resuelva.

El Dr. Oscar Fernández opina que es importante que el Rector se comprometa ante la Asamblea de Facultad a incluir en el plan de construcciones las peticiones realizadas por la Facultad a través del Consejo Asesor.

El Dr. Urcuyo cree que es importante que de esa Asamblea salgan acuerdos que le den potestad al Consejo Asesor para seguir negociando las peticiones realizadas en el documento que se le entregó al Rector.

El señor Jonathan Molina cree importante que se prosiga la dinámica que ha existido hasta el momento en cuanto al problema del edificio de Ciencias Sociales, ésto sin dar por un hecho que lo dicho por el Rector resuelve todo.

ARTICULO IV:

El señor Decano procedió a dar lectura a la carta N.OAC-134-3-80 enviada por el Presidente del Consejo Universitario, la cual se transcribe a continuación:

El Consejo Universitario en sesión N.2662, artículo 4, celebrada el 26 de febrero del año en curso, dispuso

sunto problema de politización de la Universidad de Costa Rica, según denuncia hecha pública por el Profesor Rodrigo París Steffens.

Así pues, muy estimado señor Decano, el Consejo tendrá mucho gusto en recibir al Consejo Asesor con ese propósito el martes 11 de marzo del presente año, a las ocho de la mañana en su Sala de Sesiones. Sin otro particular, me suscribo atentamente, José Alberto Sáenz Renauld, Presidente.

Seguidamente el Dr. Oscar Fernández manifiesta que las presuntas acusaciones que se nos han hecho ya han sido debidamente aclaradas, cree que la cita que nos ha dado el Consejo Universitario debe aprovecharse para borrar esa idea y a la vez ser claros en este sentido y jamás considerarnos como sentados en la banquilla de los acusados.

El señor Decano se pronuncia de acuerdo con lo dicho por el Dr. Fernández y cree importante hacer ver al Consejo Universitario que en esta Facultad existe un amplio pluralismo ideológico.

La Lic. Escalante opina que si los miembros del Consejo Universitario tienen dudas sobre la situación planteada anteriormente, ella se verá obligada a hacer las aclaraciones del caso y agrega que no se debe permitir que los miembros del Consejo Universitario nos mezclen este caso con el problema de planta física de la Facultad.

El Dr. Daniel Flores manifiesta que es posible que ahí también salga el caso del Dr. Carlos Manuel Quirce, ante lo cual él también aclarará ese caso y si es necesario hará entrega del expediente.

El Dr. Constantino Urcuyo opina que en la reunión con el Consejo Universitario hay que ser claro en que las denuncias infundadas del Dr. París Steffens ya fueron suficientemente aclaradas y que la decisión tomada por la señora Directora de la Escuela de Antropología y Sociología es correcta y se ajusta en todo sentido al derecho que nos rige, además de que tanto la Lic. Escalante como el Dr. Durán Ayanegui hicieron las aclaraciones del caso.

La Lic. Laura Guzmán se pronuncia en el sentido de que quien debe empezar a aclarar las dudas ante el Consejo Universitario, en la reunión que sostengamos con ellos, es el Dr. Araya en su condición de Decano.

El señor Decano concluye manifestando que en este Consejo hay un criterio de unidad y solidaridad lo cual es muy provechoso para la Facultad.

A las 4:20 de la tarde concluye la sesión.